



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 OCT 2019

RES. H. N° 1849/19

Expte. N° 4610/19

VISTO:

La nota 1724-19, mediante la cual la Vice Directora de ICSOH- CONICET Dra. Marcela B. Sosa, solicita aval académico para la realización del Coloquio: "La selva, la Pampa y el Ande. Las vías interiores de la cultura argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que el Coloquio se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente año en esta ciudad;

Que el mismo se propone reunir a estudiosos de las culturas del interior en un mapa cultural que recupere la dimensión compleja y vasta del país, y constituye asimismo un espacio de discusión y reflexión en torno a las problemáticas regionales que vincula a investigadores provenientes de distintas disciplinas;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 543 aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 10-09-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización de Coloquio: "La selva, la Pampa y el Ande. Las vías interiores de la cultura argentina", que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente año, en esta ciudad.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Organizadora de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Irene N. López
- Dra. Andrea J. Villagrán
- Dra. Laura B. Navallo
- Prof. Leandro Arce de Piero
- Lic. Luciana Dimarco

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Comisión Organizadora, ICSOH- CONICET, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa